

# I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS

## CONSEJO SOCIAL

*(\*) ACUERDOS adoptados en la reunión del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha el 21 de diciembre de 2000.*

El Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en reunión del Pleno celebrada el 21 de diciembre de 2000, trató los siguientes puntos y adoptó los siguientes acuerdos:

- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

El Acta de la Sesión anterior se aprobó por unanimidad de los Vocales Presentes.

- TOMA DE POSESIÓN DE D. ÁNGEL SÁNCHEZ MORALES COMO VOCAL DEL CONSEJO SOCIAL.

D. Ángel Sánchez Morales, tras prestar juramento, tomó posesión como Vocal del Consejo Social.

- PRESUPUESTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA EL EJERCICIO 2001.

El Presidente del Consejo Social manifestó que la Programación Plurianual programada en 1997, ha permitido a la Universidad de Castilla-La Mancha estar en un marco presupuestario en ejercicios anteriores, aceptado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, no obstante, los cambios que se derivan de la variación demográfica debida al descenso de la natalidad dibujan un nuevo escenario que hace preciso revisar el Plan de Consolidación y Ampliación de la Universidad de Castilla-La Mancha que aprobó el Consejo Social en 1997, por lo que, será preciso redactar un nuevo Plan para la Universidad de Castilla-La Mancha en 2001/2002 que se adapte a la realidad actual y dé satisfacción a las nuevas necesidades que se detecten.

El Excmo. y Magfco. Sr. Rector, y los Ilmos. Sres. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gerente, expusieron las características del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para el ejercicio 2001, relatando lo que se había tratado en la Comisión Financiera y de Presupuestos celebrada con anterioridad al Pleno y efectuando un análisis comparativo con los

Presupuestos de los ejercicios anteriores.

El Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para el ejercicio 2001 fue aprobado por unanimidad de todos los Miembros del Consejo Social presentes.

- DOCUMENTOS DE POLÍTICA DE PROFESORADO.

El Pleno tomó en consideración los documentos de Profesorado y Calidad de la Docencia, presentados en la sesión plenaria anterior, y aprobó el contenido espíritu general de los citados documentos delegando en el Rector la redacción definitiva para que, una vez efectuada, la comunique al resto de los miembros del Consejo Social.

- ASUNTOS VARIOS.

Se trataron los siguientes asuntos:

- Cesión gratuita de uso a la Universidad de Castilla-La Mancha de la Finca propiedad de la Excmo. Diputación Provincial de Ciudad Real denominada «Galiana». El Pleno aprobó el referido convenio de cesión de la Finca «Galiana».

- Acuerdo entre el Banco de Santander Central Hispano S.A. y Cántabro Catalana de Inversiones, S.A., y la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobándose por unanimidad de los presentes.

- Concierto entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Instituto Nacional de la Salud, para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y docencia universitarias, aprobándose por unanimidad de todos los Vocales presentes, informar favorablemente.

- Preocupación ante la convocatoria de Proyectos FEDER, manifestando su preocupación ante la convocatoria de Proyectos FEDER de infraestructura científica para Regiones Objetivo 1, entre las que se encuentra Castilla-La Mancha y expresando su confianza en que el Ministerio de Ciencia y Tecnología tome en consideración esta preocupación."

- Nuevo Plan para la Universidad de Castilla-La Mancha en 2001/2002.

El Consejo Social analizó las repercusiones que se derivan de la variación demográfica debida al descenso de la natalidad en España, lo que afecta tanto a la nueva normativa de ingreso en la Universidad, como al menor número de estudiantes de nuevo ingreso. Este nuevo escenario hace preciso revisar el Plan de Consolidación y Ampliación de la Universidad de Castilla-La Mancha que aprobó el Consejo Social en 1997, por lo que se acordó redactar un nuevo Plan para la Universidad de Castilla-La Mancha en 2001/2002 que se adapte a la realidad actual y dé satisfacción a las nuevas necesidades que se detecten.

